



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 5140 .-/

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-23-LE17 "Mejoramiento de Sedes Sociales".

LAJA, junio 23 de 2017

VISTOS:

1. Acta de visita a terreno opcional, de fecha 20.06.2017, a las 12:00 hrs.
2. Licitación Pública ID 3735-23-LE17, de fecha 15.06.2017.
3. D.A. N° 4.134 de fecha 26.05.2017, que autoriza llamado de Licitación Pública.
4. Certificado N° 27 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 26.05.2017.
5. Acuerdo de Concejo Municipal N° 09 de Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 25.01.2017.
6. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23.06.2016.
7. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
8. Reglamento de Ley N° 19.886.
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESIGNASE la comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-23-LE17 "MEJORAMIENTO DE SEDES SOCIALES", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- SERGIO GONZÁLEZ FIGUEROA, C.I. N° _____, Profesional SECPLAN
- RENÉ VIDAL LLANOS, C.I. N° _____, Director Obras Municipales
- GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N° _____, Directora SECPLAN.

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 23.06.2017 al 14.07.2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/NAI/GSR/cpc
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, D.O.M., Control, SS.MM